

Quarcuta marge.



SELLO QUARTO., Q.V.A.R.E.
T.R. MARAVEDIS., EÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVECEN
3º Enero.

Dn. Carlos por la gracia de Dñ Rey
de Castilla, de Leon, de Aragon, de las d^s
Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Gra-
nada, de Toledo, de Valencia, de Galicia,
de Mallorca, de Menorca en Sevilla, de
Cordoba, de Coruña, de Murcia
y Jaen, Señor de Vizcaya y de Moline
y de sus Ayuntamientos. A la Ciudad de
Lorca salvo Yonana, ya sáveris que en
veinte y siete de Febrero el año proximo
pasado se acudio al nuestro Consejo por
parte del Gvdo Leon y Gallegos regidor
de la Ciudad con la petición siguiente:

Petición / P.S. - Domingo Gomez Serrano en nombre
y en virtud de poder que presenta yfuno
d^r Gvdo Leon en Salcedo Cavallero, Ma-
estrante de real de Ronda vecino de
la d^r Lorca y regidor Femicente de su
Ayuntamiento en el d^r Pueblo de Lorca
exerce y es propio d^r Pedro Parquial

